SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2161758 del 2021.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JOSE LIZARDO CASTRO GUARACA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C 79.790.374 Bogota D.C

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales para impartir formación profesional integral como instructor de acuerdo a la red de conocimiento y área temática para los programas de modalidad presencial, virtual y distancia ofertados por el centro de electricidad y automatización industrial CEAI de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2021.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1) Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual. 2) Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 3) Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 4) Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato. 5) Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. 6) Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato. 7) Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 8) Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria. 9) Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 10) Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices. 11) Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación. 12) Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera. 13) Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. 14) Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios. 15) Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera. 16) Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén. 17) Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS

FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021. 18) Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. 19) Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación. 20) Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

PLAZO DE EJECUCIÓN. 10 Meses y 9 Días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 01 de febrero de 2021

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 09 de Diciembre de 2021.

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS MCTE ($40.170.000).

SUPERVISOR: ROBERT FRANCIS SATIZABAL SALAZAR

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C 13.104.902 de El Charco

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo c lineamientos institucionales, para temática del objeto contractual	Realizar el acompañamient a los procesos formativos presenciales y virtuales de acuerdo a los lineamientos institucionales.	Guía de aprendizaje avalada por el equipo de formadores de docentes en el formato establecido (Disponible en portafolio)
2	Participar cuando el centro de for lo requiera, en jornadas de diseño desarrollo curricular de programas Formación Profesional Integral, co a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales reque para el área temática objeto del co	En el presente mes no se realizó actividades para esta obligación.	Ninguna
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	Evaluación de conocimientos previos de los Aprendices que inician nuevamente formación.	Ninguna

4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato	Ejecucion de sesiones virtuales a los. TPS100, 101, 102 y 104 al igual que a los ADSI 187, 188 y 190	Plataforma Territorium

5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	Ejecución de actividades mediante herramientas didácticas, actividades de refuerzo, monitorias, atención virtual que permitan al aprendiz alcanzar los resultados en la formación. TPS100, 101, 102 y 104 al igual que a los ADSI 187, 188 y 190	✓ Correos (interno y externo) de atención a los aprendices ✓ Atención al aprendiz por redes sociales y/o medios disponibles para la relación con los mismos ✓ Seguimiento diario en la plataforma territorium.
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato	En el presente mes no se realizó actividades para esta obligación.	Ninguna
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	En el presente mes no se realizó actividades para esta obligación.	Ninguna
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria	En el presente mes no se realizó actividades para esta obligación.	Ninguna

9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	En el presente mes no se realizó actividades para esta obligación.	Ninguno
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices	En el presente mes no se realizó actividades para esta obligación.	Ninguno
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación	Ejecución del manual del aprendiz para aprendices con situaciones de mejora y convivencia según el caso.	Planes de mejoramiento disciplinario Llamado de atención verbal o escrito.
12	Apoyar procesos de registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera	En el presente mes no se realizó actividades para esta obligación.	Ninguna
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa	Me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015)	Formato de tarjeta de observación del entorno SST de compromiso sena.
14	Apoyar al centro de formación cuando	En el presente mes no se	

	este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios	realizó actividades para esta obligación.	Ninguna
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera	Realización de seguimiento etapa productiva TPS 89 y 96, y al ADSI 182	Evidencias de aprendizaje en plataforma territorium Bitácora virtual de seguimiento etapa productiva. Evaluación y seguimiento de la etapa productiva en el formatoF024.
16	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén	No tengo elementos a cargo para la vigencia 2021	Ninguna
17	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021	Ejecución de la formación siguiendo la norma de competencia "Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados"	*Ninguna*
18	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz	En el presente mes no se realizó actividades para esta obligación.	Ninguna
19	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación	En el presente mes no se realizó actividades para esta obligación.	Ninguna
20	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Realizar las actividades necesarias para el cumplimiento total del objeto contractual para el cual fui contratado.	Respuesta a solicitudes de funcionarios del SENA a través de correos institucionales

ESTADO DE CUENTA

CONCEPTO	CONTRATO INICIAL
Valor Inicial Contrato	$ 40.170.000
Valor Ejecutado radicado a la fecha	$ 19.500.000
Saldo del Contrato	$ 20.670.000

OBSERVACIÓN

Desde esta supervisión se recomiena la prorroga y adición al contrato de la referencia, teniendo en cuenta programación academica del IV Trimestre de 2021, en concordancia a la gestión educativa establecida por la Coordinación Academica del Centro de Formación

Plazo de la adición sería por un tiempo de 08 días por un UN MILLON CUARENTA MIL PESOS MCTE ($1.040.000).

Cabe precisar que se cuenta con rubro presupuestal disponible para Contratación de Instructores, que nos permite realizar el registro de esta obligación que repercutira en el cumplimiento de metas e indicadores respecto a Formación Profesional Integral.

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN AL PAGO DE PARAFISCALES CUMPLE

X

Atentamente,

ROBERT FRANCIS SATIZABAL SALAZAR
Supervisor de Contrato